



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año de la Universalización de la salud"
2019 - 2022



ACUERDO DE CONCEJO N° 27-2020-MPCH/A

Chincheros, 11 de febrero del 2020.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

En Cesión de Consejo Ordinaria N° 03-2020-MPCH, realizada el 11 de febrero del 2020, se debatió el pedido del Regidor Alejandro Octavio Rivera Luna, respecto al Mantenimiento del Volquete Verde, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades en su condición de órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, según el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada ley, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, en la Estación de Pedidos el Regidor Alejandro Octavio Rivera Luna, solicita Mantenimiento del Volquete Verde;

Que, estando a lo acordado por el Concejo Municipal con el **VOTO UNANIME A FAVOR**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO 1°: PRIORIZAR el mantenimiento del Volquete Verde, encargando a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planificación y Unidad de Maquinarias para que realicen el tramite respectivo.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR el presente Acuerdo a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planificación y Unidad de Maquinarias para su conocimiento y cumplimiento conforme a Ley.

ARTÍCULO 3°: DISPONER la publicación del presente acuerdo en la página (www.munichincheros.pe.gob) bajo responsabilidad a la Oficina de Imagen Institucional de Acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

NGNR/rvtb.
DISTRIBUCION:
Gerencia 01
REGIDOR ARL 01
Comisión Obras 02
U.M 01
S.GPP 01
OCI 01
S.G/ARCHIVO 01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS - APURIMAC

Nito G. Najarro Rojas
ALCALDE